

COMUNICADO

UGEL 02

009-UGEL 02-2024

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE TECNICOS DEPORTIVOS – 2024 – EVALUACION EXCEPCIONAL

El Comité de Evaluación de Contratación de Técnicos Deportivos de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02 de Lima Metropolitana, en el marco de la Ley 30328, Decreto Supremo 020-2023-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 067-2021-MINEDU, convoca a Concurso de Contratación Docente de Técnicos Deportivos para Instituciones Educativas Focalizadas como Núcleos para el Año Lectivo 2024 de acuerdo al siguiente cronograma:

	Actividades	Fecha	Días hábiles
1	Publicación del número de vacantes e inscripción de postulantes *y Recepción de expedientes en forma: Virtual: Mesa de Partes Virtual (8.30 am a 4.30pm.).	Del 19 al 20 de Marzo	2
2	Evaluación de expedientes	21 de Marzo	1
3	Elaboración y publicación del cuadro de méritos preliminar	22 de Marzo	1
4	Presentación de reclamos al cuadro de méritos preliminar de evaluación de expedientes (presentación de reclamos hasta las 4:30 pm)	25 de Marzo	1
5	Absolución de reclamos al cuadro de méritos preliminar y publicación de aptos para la entrevista personal.	26 de Marzo	1
6	Entrevista personal	27 de Abril	1
7	Elaboración y publicación del cuadro de méritos final	01 de Abril	1
8	Adjudicación de vacantes a cargo de la UGEL	02 de Abril	1
9	Emisión de resoluciones y suscripción de contratos	Del 8 al 12 de Abril	5
NÚMERO DE DÍAS			14

*Nota: Considerar que en esta etapa están habilitados a participar según orden de prelación excluyente:

- Los profesionales que cumplen con los requisitos de la primera convocatoria.
- Bachiller en Educación Física.
- Egresado en Educación Física.
- Profesionales de educación de otras especialidades con acreditación para desempeñar la especialidad de Técnico Deportivo.
- Estudiantes del último año o de los 2 últimos ciclos de la especialidad de Educación Física.
- Profesionales de Educación del nivel inicial o de primaria con capacitación en el área de educación física.
- Profesionales de educación de otras especialidades con capacitación en el área de educación física.
- Técnicos deportivos con experiencia acreditada en enseñanza a niños.



i) Deportistas calificados para lo cual acreditarán ser deportistas calificados en aplicación del Art. 7 de la Ley 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de alto nivel a la Administración Pública; con estudios de pedagogía.

Para el proceso de selección se tendrá en cuenta los siguientes requisitos:

- En todos los casos, el postulante debe tener conocimiento de la disciplina deportiva solicitada por la I.E.

- Se prioriza, al postulante según el orden de prelación excluyente establecido en los acápite a) y h) del numeral 5.7.2. del presente documento normativo.

De haber varios postulantes para cada orden de prelación excluyente, se evalúan los expedientes conforme a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 5.9 del presente documento normativo.

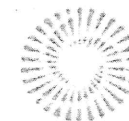
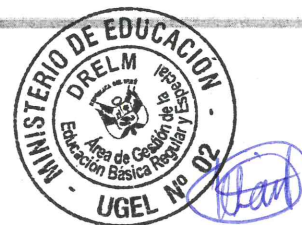
SMP, 15 de marzo de 2024

EL COMITE DE EVALUACION



PERU

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021